

Ref. 182/22 Personal de Colaboración de Gestión

RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS DE SALAMANCA (CLPU) DE LOS RESULTADOS DE LA 1ª FASE DEL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE PERSONAL DE COLABORACIÓN DE GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN UN CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS

Mediante Resolución de 26 de julio de 2022 se convocó el proceso selectivo para la formalización de un contrato mediante la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas recogido en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incluido a través del artículo primero del Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para la realización de servicios de gestión científico- técnica asociados al proyecto que financiará el contrato objeto de estas bases y que es el denominado FCT-21-17505, “TEIA”, perteneciente a la convocatoria de ayudas mediante acceso competitivo para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de innovación 2021, impulsada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y perteneciente al programa Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

En dicha Resolución se establecía que el proceso constaría de dos fases, siendo la primera de ellas la evaluación del cumplimiento de los requisitos de las candidaturas y la segunda la valoración de los méritos.

Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas y la documentación aportada por las candidaturas, a propuesta del Tribunal de Selección, se acuerda:

Primero: Aprobar la siguiente relación que contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos (Fase 1ª) y las **candidaturas admitidas** que continúan en la segunda fase del proceso selectivo.

Nº	Nombre y apellidos	Nº Identific.	Resultado Fase 1ª
1	Mª José Torrens Bermejo	079***8**	Cumple todos los requisitos

Segundo: Aprobar la siguiente relación que contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos (Fase 1ª) y las **candidaturas excluidas** con su justificación y que por tanto no continúan en la segunda fase del proceso selectivo.

Nº	Nombre y apellidos	Nº Identific.	Resultado Fase 1ª
1	Alejandro García Pérez	778***3**	No cumple y/o no acredita R2 y R4

Tercero: Proceder a publicar esta Resolución y conceder un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la notificación de su publicación en la página web del CLPU, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin perjuicio de la continuidad del proceso selectivo. Si se realizaran alegaciones éstas serán resueltas en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Fdo. Luis Roso Franco

Director CLPU